

Acerca del autor

Doctorado en el Instituto de Altos Estudios Internacionales de Ginebra, Suiza, 1975-1978. Investigador por oposición de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, desde enero de 1978. Actualmente es Titular "C". Profesor por oposición en la Facultad de Derecho de la UNAM en la cátedra de Derecho internacional público, desde 1978. Miembro de la Delegación Mexicana en la III Conferencia de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, de 1978 a 1982, en las ciudades de Ginebra y Nueva York. Investigador visitante en el *Institut for Marine Studies* de la Universidad de Washington, Seattle, 1981-1982. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II, desde 1987. Primer secretario en la Delegación Permanente de México ante la Unesco, París, Francia, noviembre de 1988 a 1990. Miembro de la Comisión de la OEA de Tres Juristas para el Caso de Nicaragua. Miembro de la *International Law Association*.

Publicaciones: *La soberanía de los Estados sobre sus recursos naturales* (compilador e introductor), UNAM, México, 1980; *Relaciones México-Estados Unidos: Una visión interdisciplinaria* (introducción y coordinación), UNAM, México, 1981; *Responsabilidad internacional por daños transfronterizos*, UNAM, México, 1983 (reimpresión 1992); *El nuevo derecho del mar. Guía introductiva a la Convención de Montego Bay*, Miguel Ángel Porrúa, México, 1986; *Temas selectos de derecho internacional*, UNAM, México, 1986 (2 ediciones); *Jurisprudencia internacional en materia de delimitación marítima*, UNAM, México, 1989; *La extradición en derecho internacional*, UNAM, México, 1996.

Il n'est donc pas étonnant qu'on puisse affirmer que le processus de création du droit international, ne sera plus le même après la Conférence des Nations Unies sur le Droit de la Mer et la Convention qui en est issue.

CONFEMAR et l'avenir de la diplomatie multilatérale

Jorge Castañeda, 1987